RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 401 - 2016 - MDLV

La Victoria, junio 03 de 2016

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTOS:



El Informe Nº 071-2016-MDLV/GM, Informe Nº 096-2016-MDLV/GPPyCTI, Informe Nº 412-2016-MDLV/GM, Informe Nº 257-2016-MDLV/GA, Informe Nº 334-2016-MDLV/UP, Informe Nº 096-2016/MDLV-UP-TP, sobre otorgamiento de la bonificación personal; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 24°, literal c) del Decreto Legislativo N° 276, Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, los servidores de la carrera pública, tienen derecho a percibir la remuneración que corresponde a su nivel, incluyendo las bonificaciones y beneficios que proceden conforme a Ley;

Que, de conformidad con el artículo 51° del Decreto Legislativo N° 276, Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, la bonificación personal se otorga a razón de 5% del haber básico por cada quinquenio, sin exceder de ocho quinquenios";

Que, en relación con la bonificación personal, y según los Informes Nº 071-2016-MDLV/GM, Informe Nº 096-2016-MDLV/GPPyCTI, Informe Nº 412-2016-MDLV/GM, Informe Nº 257-2016-MDLV/GA, Informe Nº 334-2016-MDLV/UP, Informe Nº 096-2016/MDLV-UP-TP, el servidor Obrero José Cátedra Fiestas, tiene adquirido el derecho a la bonificación personal, según lo siguiente:

(8 m 10)			CALCULO	AÑOS DE				
	APELLIDOS Y NOMBRES	INGRESO	HASTA	SERVICIOS				
VIOLET	CATEDRA FIESTAS, José	13/03/1987	31/05/2016	29.2167				
		Α	BASICOALA	В				TOTAL
The sale	QUINQUE. FECHA DE OBTENCION AL DERECHO	Nº DE MESES	FECHA DEL	5 % DEL	CALCULO	DEL QU	JINQ.	QUINQUENIO
SA	ADQUIRID HASTA EL: 31/05/2016	ADEUDADOS	DERECHO	BASICO	А	х В :		ADEUDADO
1	1º Quing. Desde: 13/03/1992 hasta: 31/05/201	.6 290	0.02	0.001	290 X	0.001	=	0.290
1000	2º Quinq. Desde: 13/03/1997 hasta: 31/05/201	.6 230	0.02	0.001	230 X	0.001	=	0.230
	3º Quinq. Desde: 13/03/2002 hasta: 31/05/201	.6 170	0.02	0.001	170 X	0.001	=	0.170
and the	4º Quinq. Desde: 13/03/2007 hasta: 31/05/201	.6 110	50.02	2.501	110 X	2.501	=	275.110
AD S	5º Quing. Desde: 13/03/2012 hasta: 31/05/201	.6 50	50.02	2.501	50 X	2.501	=	125.050
TOTA	LAREINTEGRAR MENSUAL POR BONIF, PERSO	DNAL DESDE JU	JNIO-2016 : S/.	5.01				
KININ THE	TOTAL BONIFICACION PERSONAL AD			DANKERSON.			S/.	400.85

Que, es necesario reconocer el derecho a percibir la remuneración personal que el servidor Obrero José Cátedra Fiestas, ha venido adquiriendo desde su ingreso a la Entidad, que se produjo el 13.MAR.1987, así como el correspondiente pago de los montos devengados que no pudieron pagarse oportunamente;

En ejercicio de sus atribuciones de ley,

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 401 - 2016 - MDLV

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER a favor de JOSE CATEDRA FIESTAS el derecho a percibir la remuneración personal resultante desde su ingreso a la Entidad, que se produjo el 13.MAR.1987, así como el correspondiente pago de los montos devengados por el mismo concepto, según lo siguiente:

0.000	APELLIDOS Y NOMBRES				INGRESO	CALCULO	AÑOS DE SERVICIOS						
	CATEDR	A FIESTAS, Jo	sé			13/03/1987	31/05/2016	29.2167					
						А	BASICO A LA	В					TOTAL
I	QUINQUE.	FECHA DE OB	TENC	ION AL	DERECHO	Nº DE MESES	FECHA DEL	5 % DEL	CALC	JLO	DELQ	UINQ.	QUINQUENIO
L	ADQUIRID	HASTA	EL:	31/05/20	016	ADEUDADOS	DERECHO	BASICO		Α	х В	=	ADEUDADO
	1º Quinq.	Desde: 13/03/1	992	hasta:	31/05/2016	290	0.02	0.001	290	X	0.001	=	0.290
	2º Quinq.	Desde: 13/03/1	997	hasta:	31/05/2016	230	0.02	0.001	230	X	0.001	=	0.230
	3º Quinq.	Desde: 13/03/2	002	hasta:	31/05/2016	170	0.02	0.001	170	X	0.001	=	0.170
	4º Quing.	Desde: 13/03/2	007	hasta:	31/05/2016	110	50.02	2.501	110	X	2.501	=	275.110
	5º Quinq.	Desde: 13/03/2)12	hasta :	31/05/2016	50	50.02	2.501	50	Χ	2.501	=	125.050
TAL	AREINTE	GRAR MENSUA	L PO	R BON	IF. PERSON	IAL DESDE JU	NIO-2016 : S/.	5.01				- 111	
T	TC	TAL BONIFICA	CION	PERS	ONAL ADEL	JDADAAL ME	S DE MAYO -	2016			T	S/.	400.85

ARTICULO SEGUNDO.- La Gerencia Municipal, la Gerencia de Administración y la Unidad de Personal quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

